

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

24932 ASESORÍA PELLICER, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2009, tomó, entre otros los acuerdos siguientes:

Modificar el objeto social que en lo sucesivo será: "Artículo 2º. Objeto. La Sociedad a través de los correspondientes profesionales prestará servicios de asesoramiento fiscal, laboral, jurídico y económico a empresas y particulares; realización de informes comerciales, jurídicos, económicos e industriales a toda clase de empresas; valoración de empresas, peritajes y análisis financieros; auditorías y diagnosis; organización y racionalización de las áreas administrativas, contables y laborales. Compra, venta, gestión y asesoramiento de patrimonio inmobiliario y mobiliario, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena.

Si alguna de las actividades enumeradas, así lo precisare, deberá ser ejercitada a través de profesionales con la titulación adecuada o, en su caso, deberá ser ejercitada previa las correspondientes autorizaciones o licencias administrativas.

Dichas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad bien directamente, bien mediante la participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo."

Trasladar el domicilio social a la Rambla Sant Sebastiá, 96, 08922 Santa Coloma de Gramanet.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta de Accionistas acordó reducir el capital social en la suma de 3.050 euros, mediante la amortización de 500 acciones de 6,1 euros cada una equivalentes al 5 por 100 del capital social, reembolsando a los accionistas la cantidad de 16,99 euros por acción amortizada.

Transformar la sociedad en Sociedad Limitada.

Santa Coloma de Gramanet, 25 de junio de 2009.- Los Administradores Solidarios, José Antonio Fernández Gómez y Sergi Díaz Ferrer.

ID: A090056983-1